

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL – MCLCP AMAZONAS

Chachapoyas, 17 de febrero del 2026

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 9:10 a.m. del 17 de febrero del 2026, reunidos en la sala de reuniones de la MCLCP Amazonas, los integrantes de la comisión de desarrollo social, se da por iniciada la reunión, liderada por facilitadora de la comisión, Srta. Jennifer Tatiana Cespedes Mixán y la participación de representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Juan Carlos Huamán Navarro – Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
2. Marí Fernanda Alvites Nuñez - Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
3. Antonio Serván Picón – Coordinador Regional MCLCP Amazonas
4. Orzar Fernández Fernández – Región Policial Amazonas
5. Yrene Morón Espinoza – Gerencia Regional de Desarrollo Social
6. Nahielly Pintado Uriarte – Gerencia Regional de Desarrollo Social IRC
7. Jamilton Loja Maldonado – Dirección Regional de Educación
8. Percy Huamán Cubas – Dirección Regional de Salud – Colegio de Enfermeros
9. Pastor Izquierdo Suarez – Dirección Regional de Educación
10. Cesar Ríos Andreu – INEI
11. Rosita Zagaceta Ruiz – Programa Nacional Warmi Ñan
12. Nancy Oclocho Minchán – Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
13. Sintia Yanela Santos Pintado – Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas
14. Jorge Isaac Tafur Santillán - Oficina de Estadística del Gobierno Regional Amazonas
15. Jean Paul Chumioque Varas – Poder Judicial
16. Norali Zuta Delgado – Colegio de Profesores de Amazonas
17. Pedro Ruiz Herrera – SIS UDR Amazonas
18. Carmen Acurio Paucar – Dirección Regional de Salud
19. Elizabeth Borbor Tucto – Comunicadora Social de la UPE Amazonas

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

La facilitadora de la comisión, saludó y dio la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la reunión. Seguidamente presentó la agenda y el programa de la reunión.

Agenda:

- Seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 de la dimensión de desarrollo social

Tiempo	Actividad	Responsables
9:00 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Asistencia 	Asistente Regional
09:10 am	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de bienvenida y apertura de la reunión • Presentación de la agenda a desarrollar 	Facilitadora
DESARROLLO DE LA AGENDA		
9:15 am	Presentación de cada institución participante.	Dimensión Social
09:20 am	Presentación de la Agenda	Facilitadora
09:30 am	Agenda 1: Presentación de avance de metas del AG 2022-2026	Gerencia de Desarrollo Social
10:30 am	Agenda 2: Presentación de avance de metas del AG 2022-2026	Dirección Regional de Educación
11:30 am	Agenda 3: Presentación de Avance de metas del AG 2022-2026	Dirección Regional de Salud
11:50 am	Diálogo e intervención de los participantes (30 min)	Comisión Social
12:20 PM	<p>Conclusiones finales Fecha de la próxima reunión de la Dimensión Social Agenda: Seguimiento Concertado a las Metas 17 y 18 (Análisis del alineamiento)</p>	Comisión Social
12:30 PM	Palabras de agradecimiento y cierre de la reunión	Facilitadora

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA 1: Presentación de avance de metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social

En este punto de agenda, la Lic. Nahielly Pintado Uriarte, especialista de la Instancia Regional de Concertación presentó el avance de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad, tal como se detalla:

META	<p align="center">Acciones desarrolladas para el avance de las intervenciones (2023–2025): Detalle consolidado de los proyectos ejecutados y/o en ejecución durante el periodo 2023–2025, que incluya: cantidad de proyectos, nombre del proyecto, ubicación (provincia/distrito), código del proyecto (cuando corresponda), así como la descripción de las principales actividades, talleres, asistencias técnicas y demás acciones implementadas.</p>
<p>Meta 43: Un (01) hogar de Refugio Temporal para víctimas de violencia en funcionamiento en la capital de la región, provincia de Chachapoyas</p>	<p>IDEA DE PROYECTO: "Creación del servicio de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Situación de Riesgo de Femicidio o Peligro su Integridad y/o Salud Física y/o Mental en el hogar de Refugio Temporal Chachapoyas Distrito y Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un cuadro de costos referencial, a precio de mercado correspondiente con CARTA N°0015-2025-G.R.AMAZONAS/GRDS/A-UEI/JNVC. - Se solicitó la evaluación de disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Amazonas por el monto de: 569,332.30 soles, con INFORME N°00040-2025-G.R.AMAZONAS/GRDS/IRC. - Mediante INFORME 002933-2025-G.R.AMAZONAS/GRPPAT-SGPT, el área responsable responde que no hay disponibilidad presupuestal para la GDS. <p>LIMITACIONES: No tener una asignación presupuestal para la implementación del servicio de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Situación de Riesgo, mediante la creación del Hogar de Refugio Temporal; no obstante, pese a esta restricción financiera, el Gobierno Regional de Amazonas, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, continúa gestionando activamente la viabilidad del proyecto, habiéndose emitido el INFORME TÉCNICO N.º 000004-2025-G.R.AMAZONAS/GRDS-SGDSIO, que sustenta técnicamente la aprobación del Proyecto de Ley N.º 9870/2024-CR, el cual declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de un Centro de Acogida Residencial.</p>
<p>Meta 44: Creación de instancias de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia la mujer e integrantes del Grupo Familiar en los distritos de la región Amazonas</p>	<p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Instancia Regional de Concertación de la Región Amazonas con ORDENANZA REGIONAL N° 408 - 13 de marzo 2018. - Asistencia Técnica para la creación e implementación de las Instancias de Concertación. - Aprobación de planes de trabajo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. <p>LIMITACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brecha en la cobertura territorial de las Instancias de Concertación, lo cual limita la articulación efectiva en todos los ámbitos territoriales y retrasa la implementación homogénea de acciones. - Insuficiente compromiso institucional de gobiernos locales, provinciales y entidades integrantes, evidenciando una limitada participación activa y corresponsabilidad por parte de algunos gobiernos locales y entidades miembros de las Instancias, tales como: baja asistencia a reuniones, retrasos en la designación de representantes, débil cumplimiento de acuerdos y escasa incorporación de las acciones de las Instancias en sus instrumentos de gestión. - Limitada asignación presupuestal para la ejecución de los planes de trabajo.

Dialogo con participantes.

- No todas las entidades responsables vienen asistiendo de manera regular a las sesiones de la Instancia de Concertación (IRC), lo que debilita el trabajo articulado y la toma de decisiones oportunas frente a los casos de violencia.
- La Instancia de Concertación es un espacio de articulación interinstitucional que tiene como finalidad coordinar, promover y supervisar acciones para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- En ese sentido, el Poder Judicial debe asumir un rol protagónico dentro de la IRC, ya que su participación es fundamental para garantizar acciones concretas y efectivas frente a los casos reportados.
- Asimismo, se evidencia la necesidad de contar con un HRT en las provincias de Bagua y Utcubamba. La problemática actual también demanda la implementación de un CAR que permita albergar y brindar protección integral a menores de edad en situación de vulnerabilidad.
- El Coordinador señala que existen múltiples trabas burocráticas que limitan la capacidad de respuesta oportuna de las instituciones competentes. La MCLCP ha emitido diversas alertas respecto a casos de violencia; sin embargo, resulta indispensable realizar el seguimiento correspondiente para verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.
- Finalmente, se enfatiza la necesidad de asignar presupuesto específico para el adecuado funcionamiento de las Instancias de Concertación, así como la emisión de una nueva alerta que visibilice esta problemática y exija acciones inmediatas.

AGENDA 2: Presentación de avance de metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, a cargo de la Dirección Regional de Educación Amazonas

En este punto de agenda, el Prof. Jamilton Loja Maldonado, especialista en educación de la Dirección Regional de Educación Amazonas, presentó el avance del cumplimiento de indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, tal como se detalla:

TERCER DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA

III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia.

Resultado 13: Se incrementan los niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.

Indicador	Línea base 2022	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta al 2026	Propuesta / Acciones
Tasa neta de matrícula de educación inicial (% de población con edades de 3 a 5 años).	97.5%	99.4%	96.6%	98.50%	<ul style="list-style-type: none"> • Cruzar información con padrón nominal de las municipalidades con la finalidad de identificar a los niños que no acceden al SEP. • Gestionar presupuesto para ampliar la atención en el sistema educativo • Gestionar en las Unidades Ejecutoras la conversión de los PRONOEI con alta población a IE / Gestionar en MEF creación de PRONOEI e IE • Cruce de información, con los programas sociales, para identificar niños sin DNI y gestionar alianzas para su debida filiación.
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en la provincia de Condorcanqui.	62.8%	45.3%	47.1%	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, nominalmente, a los docentes de las UGEL IB que no cuentan con estudios pedagógicos concluidos. • Difusión de listado de II.EE que tienen autorización para brindar servicio superior no universitario en la región. • IESPP "César Vallejo" desarrolla Programa de Formación Profesional en educación inicial y primaria para docentes no titulados del contexto Intercultural Bilingüe.
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en los distritos de Imaza de la provincia de Bagua.	77.8%	78.5%	83.7%	82%	

Fuente: ESCALE

Resultado 14: Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbanas, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad.

Indicador	Línea base (2022)	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta al 2026	Propuestas / Acciones
Tasa de conclusión oportuna del nivel primario entre 12-13 años (porcentaje del total)	87.1%	93.0%	93.0%	90%	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el Refuerzo Escolar (RE) • Elaboración y aplicación de la ERLA. • Elaborar lineamientos para reconocimiento docente. • Estimular con RD a docentes que hacen RE en horario extraescolar.

Fuente: ESCALE

Resultado 15: Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.

Indicador	Línea base (2022)	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta 2026	Propuesta / Acciones
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana , con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	20.30%	29.1%	31.6%	48.30%	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la entrega oportuna de los materiales educativos a la IE. Incidir en el monitoreo y acompañamiento presencial en las II.EE, especialmente en la zona rural. Fortalecer a los directivos para realización de monitoreo y acompañamiento al docente. Promover el uso adecuado de material impreso (textos, cuadernos de trabajo). Implementación de estrategia para tratamiento de castellano como segunda lengua en la jurisdicción de las UGEL IB Cenepa y Río Santiago.
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural , con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	16.30%	18.6%	21.9%	44.10%	
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana , con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	16.10%	24.9	34.1%	44.30%	
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural , con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	14.10%	23.3	22.8%	40.10%	
Porcentaje de estudiantes de primaria con desempeño suficiente de comprensión lectora EIB (4º grado)	24.10% (2019)	4.7%*	s.d.	44.10%	

* Es el resultado de Lectura en castellano como L2

FUENTE: UMC-SICRECE

■ Previo al inicio ■ En inicio ■ En proceso ■ Satisfactorio

Fuente: http://umc.minedu.gob.pe/wpcontent/uploads/2025/04/PPTRregional_ENLA2024_Amazonas.pdf

Resultado 16: Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.

Indicador	Línea base (2021)	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta 2026	Propuestas / Acciones
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que recibe SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	17.5%	8.0%	2.9%	37.50%	<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con gobiernos locales para fortalecer a los SAANEE (o SAE-Servicio de Apoyo Educativo). Gestionar presupuesto en la GRDS para la implementación de los SAANEE o SAE. Elaborar registro regional de estudiantes con NEE. Realizar campañas para certificar a estudiantes con NEE.
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	7.5%	14.9%	13.3%	31.50%	
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	4.4%	15.0%	8.5%	28.4%	

Fuente: ESCALE

Resultado 17: Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria.

Indicador	Línea base (2021)	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta 2026	Propuesta
Tasa de conclusión de secundaria entre 17 y 18 años (%).	67.0%	70.3%	76.9%	85%	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia PREVI (Programa de Prevención de la Violencia Escolar en el Entorno Escolar) en II.EE focalizadas. Implementación del Plan Regional de Bienestar Escolar. Elaborar estrategia en articulación con otros sectores para empoderar en el conocimiento y ejercicio de sus derechos a la niña y a la adolescente. Monitoreo y acompañamiento presencial en las II.EE. Implementación de la estrategia Refuerzo Escolar.

Fuente: ESCALE

Resultado 18: Se mejora la calidad de la educación secundaria.

Indicador	Línea base (2022)	Avance al 2023	Avance al 2025	Meta 2026	Propuesta
Porcentaje de estudiantes, del área <u>urbana</u> , de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	17.4%	17.1%	s.d.	37.8%	<ul style="list-style-type: none"> Incidir en el monitoreo y acompañamiento presencial en las II.EE, especialmente en la zona rural Optimizar el Refuerzo escolar (RE) Elaboración y aplicación de la ERLA. Implementar la estrategia para fortalecer el reporte respecto a cumplimiento de funciones Implementar supervisión en las IIEE (semáforo regional) Fortalecer a los directivos de las IIEE para realización de monitoreo y acompañamiento al docente
Porcentaje de estudiantes, del área <u>rural</u> , de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	5.3%	10.0%	s.d.	29.3%	
Porcentaje de estudiantes, del área <u>urbana</u> , de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	9.5%	10.3%	s.d.	33.8%	
Porcentaje de estudiantes, del área <u>rural</u> , de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	4.6%	6.0%	s.d.	29.6%	
Porcentaje de estudiantes, área <u>urbana</u> , de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	10.1%	s.d.	s.d.	34%	
Porcentaje de estudiantes, del área <u>rural</u> , de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	4.3%	s.d.	s.d.	29.3%	
Porcentaje de estudiantes, del área <u>urbana</u> , de secundaria con desempeño suficiente en historia, geografía y economía (2º grado)	10.5% (2018)	17.9%	s.d.	37%	
Porcentaje de estudiantes, del área <u>rural</u> , de secundaria con desempeño suficiente en historia, geografía y economía (2º grado)	6.8% (2018)	12.8%	s.d.	28.3%	

Fuente: UMC-SICRECE

Resultado 19: Se reduce el analfabetismo en la Región Amazonas

Indicador	Línea base 2021	Avance al 2023	Avance al 2024	Meta 2026	Propuesta
Tasa de conclusión de educación superior entre 22 y 24 años de edad (%).	15.5%	16.9%	21.0%	30%	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la implementación de la Dirección de Gestión Pedagógica de Educación Superior y Técnico Productiva, en la DRE Amazonas. Identificar dónde está la población analfabeta. Articular con los gobiernos locales para que ellos paguen a los facilitadores.
Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades de 15 años a más)	6.1%	6.1%	6.4%	4.3%	

Fuente: ESCALE

Resultado 20: Se orienta en forma pertinente y territorial el desarrollo y la mejora de la educación en forma concertada y sostenible en las instituciones educativas de los ámbitos urbano y rural de la región Amazonas.

Indicador	Línea base (2022)	Avance al 2025	Meta 2026	Propuesta
Elaboración e implementación del Proyecto Educativo Regional de la región Amazonas al 2036.	Evaluación del PER Amazonas 2007-2021	Elaboración del diagnóstico	1 PER Amazonas 2023-2036	Seguimiento a la elaboración e implementación del PER.

Fuente: DRE-A

DIALOGO CON PARTICIPANTES:

- Se informó que la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA) ha emitido el listado oficial de los institutos autorizados para otorgar titulación docente.

- Respecto a los materiales educativos, se planteó la interrogante sobre si los textos están elaborados en lengua originaria. Se precisó que los materiales son desarrollados por el Ministerio de Educación del Perú en lengua awajún, bajo la denominación “Castellaneando”. Sin embargo, se señaló que la principal dificultad radica en que algunos docentes desconocen el idioma originario.
- Asimismo, se indicó que el Ministerio de Cultura del Perú elaboró un curso de lengua awajún, aunque este generó discrepancias relacionadas con aspectos gramaticales y de uso del lenguaje.
- En relación con los casos de violencia sexual, se aclaró que estos no son cometidos por docentes, sino por otras personas del entorno; además, se mencionó que en Condorcanqui no se cuenta con docentes titulados en número suficiente.
- Se debatió sobre los beneficios de enseñar castellano y/o lengua originaria a los estudiantes nativos, resaltando la importancia de fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para garantizar aprendizajes pertinentes y contextualizados.
- Se advirtió que en la DREA no se cuenta con especialistas en EIB debido a que los perfiles profesionales disponibles no cumplen con los requisitos establecidos.
- En cuanto a la gestión de información, se señaló que existe una plataforma para la actualización de datos; no obstante, esta no es utilizada de manera responsable por parte de algunos docentes. Actualmente se manejan tres bases de datos distintas, lo que genera desarticulación en la información.
- Se informó sobre la propuesta de una Plataforma de Gestión de Servicios Educativos (a nivel de idea de proyecto), que permitiría integrar información desde el PAT y otros instrumentos de gestión. Asimismo, se propuso la conformación de un gabinete previo que identifique los principales cuellos de botella para la formulación de políticas públicas de calidad. En este proceso, la Unidad de Medición de la Calidad (UMC) del MINEDU cumple un rol clave al elaborar evaluaciones estandarizadas, procesar información, comunicar resultados y brindar soporte técnico.
- El Director de la DREA señaló que, para fortalecer la articulación interinstitucional, es fundamental que cada entidad cumpla con las funciones que le corresponden desde su ámbito de competencia. Si bien existen tareas que no son propias de su sector, estas no dejan de ser atendidas mediante la elaboración de los informes correspondientes.
- Debido a la dispersión geográfica del territorio, resulta complejo realizar un seguimiento permanente a la labor docente. En ese contexto, se enfatizó la necesidad de que las autoridades locales y la sociedad civil participen activamente reportando posibles irregularidades.
- Se indicó que no resulta pertinente mantener instituciones educativas unidocentes con un solo estudiante; por ello, se viene evaluando la implementación de núcleos educativos como alternativa de organización más eficiente.
- Respecto a la construcción del Proyecto Educativo Regional (PER), se informó que se está suscribiendo un convenio con Enseña Perú para la elaboración de dicho documento.
- Finalmente, se mencionó la Plataforma MOREMA, orientada a recoger información sobre brechas de infraestructura educativa. De 1,260 instituciones educativas registradas, 672 reportes aún se encuentran pendientes. Asimismo, se recordó que en abril de 2025 se publicarán los resultados de la evaluación piloto aplicada a estudiantes de sexto grado de primaria en EIB, en las áreas de matemática, lectura, ciencias y habilidades socioemocionales.

AGENDA 3: Presentación de avance de metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, a cargo de la Dirección Regional de Educación Amazonas

En este punto de agenda, el Prof. Jamilton Loja Maldonado, especialista en educación de la Dirección Regional de Educación Amazonas, presentó el avance del cumplimiento de indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, tal como se detalla:

Meta	Indicador	Unidad de Medida	AG SUSCRITO				ACT	AÑOS				FUENTE	intervenciones/Propuestas
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 LB (AG 27-30)	2026			
Meta 1: Reducción de 14 a 9 del número de muertes maternas, por cada 100 mil nacidos vivos	N° de muertes maternas*100 mil nacidos vivos	N°	9	15	14	13	9	7	6	1	9.000	Sala situacional muerte materna del Centro Nacional de Epidemiología Prevención y control de Enfermedades	<p>Implementación de la "Guía Técnica de para activación y manejo inmediato de las claves de emergencias obstétricas roja, azul y amarillo en el primer nivel de atención de la región Amazonas" aprobado con Resolución Directoral Sectorial N°1070-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA.</p> <p>2. Se capacitó a profesionales de salud, entre médicos, obstetras enfermeras en atención de emergencias obstétricas y pasantía en monitoreo fetal de profesionales del primer nivel de atención con sede en el Hospital referencia de la región.</p> <p>3. Trabajo en equipo entre RIS, Hospitales y DIRESA para las referencias de gestantes y púérperas en situación de emergencia.</p> <p>Sala Situacional de Muerte Materna y Morbilidad Materna Extrema</p>
Meta 2: Reducción de 76 a 73.5 el número de muertes neonatales, por cada 100 mil nacidos vivos	Número de muertes maternas *1000 mil nacidos vivos	N°	6.37	6.4	9.57	6.87	5.25	6.27	5.51	0.22		SUBSISTEMA DE VIGILANCIA DE MUERTE FETAL Y NEONATAL - CDC - PERÚ	<p>1. Capacitación al profesional de Enfermería en la NTS N° 214-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.</p> <p>2. Implementación de la "Guía Técnica de para activación y manejo inmediato de las claves de emergencias obstétricas roja, azul y amarillo en el primer nivel de atención de la región Amazonas" aprobado con Resolución Directoral Sectorial N°1070-2025-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA.</p> <p>3. Se capacitó a profesionales de salud, entre médicos, obstetras enfermeras en atención de emergencias obstétricas y pasantía en monitoreo fetal de profesionales del primer nivel de atención con sede en el Hospital referencia de la región.</p> <p>3. Trabajo en equipo entre RIS, Hospitales y DIRESA para las referencias de gestantes y púérperas en situación de emergencia.</p>
Meta 3: Incremento de 62% a 77% la proporción de gestantes atendidas en el I Trimestre de gestación	Proporción de gestantes atendidas en el primer Trimestre de gestación (%)	%	.	.	62%	65%	70%	74%	73%		77	HIS-MINSA	<p>Visitas domiciliarias continuas y trabajo en coordinación con los agentes comunitarios, autoridades de las comunidades, entre otros.</p>
Meta 4: Incremento de 51% a 71% la cobertura de gestantes	Cobertura de gestantes controladas con 6 atenciones prenatales (%)	%	.	.	68%	67%	69%	64%	68%		71	HIS-MINSA	<p>En éste indicador con respecto al año 2023 se ha bajado el porcentaje esto debido a la falta de personal de salud profesional en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, la alta rotación del personal, la alta migración de las pacientes gestantes a otras regiones.</p>

controladas con 6 atenciones prenatales													
Meta 5: Reducción de 14.9% a 10% la proporción de gestantes adolescentes	Proporción de gestantes adolescentes (%)	%	.	.	14.9%	14.7%	13.7%	14.7%	25.7%		10	HIS-MINSA	En éste indicador con respecto al año 2023 se ha bajado el porcentaje esto debido a la falta de personal de salud profesional en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, la alta rotación del personal, la alta migración de las pacientes
Meta 6: Incremento de 8.6% a 11.5% la cobertura de tamizaje con prueba rápida de VIH en población de 18 a 59 años.	Cobertura de tamizaje con prueba rápida de VIH en población de 18 a 59 años (%)	%	.	.	8.6	.	18%	25%	30%		11.5	HIS MINSA	Del año 2023 al 2025 se ha mejorado en cuanto al avance de este indicador, sin embargo existen muchas barreras que nos dificulta cubrir, siendo estas el difícil acceso, brecha de recursos humanos, rotación constante del personal, o renuncia del mismo.
Meta 7: Reducción de 0.31 a 0.27 la tasa de incidencia de VIH en población en general (x 1000)	Tasa de incidencia de VIH en población en general (por 100,000 hab)	%	.	.	0.31	0.76	102.3	132	115.4		0.27	NOTISP. SUBSISTEMA NOTIVIH. OCEPCE.DIRES A AMAZONAS	La estrategia Sanitaria de Prevención y control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B, no cuenta con un proyecto de inversión, sin embargo se han desarrollado actividades operativas que contribuyen a reducir la incidencia por VIH. El incremento en el 2024 se asocia a la ampliación de la cobertura de tamizaje y a la identificación de casos previamente no diagnosticados, mientras que en 2025 se evidencia una tendencia a la estabilización. No obstante, es necesario fortalecer de manera sostenida las acciones preventivas para alcanzar la reducción esperada.
Meta 8: Reducción de 8.4 a 5.4 la tasa de incidencia de VIH en gestantes (x 1000)	Tasa de incidencia de VIH en gestantes (por 1,000)	%	.	.	8.4	4.24	5.6	5.6	4.3		5.4	NOTISP. SUBSISTEMA NOTIVIH. OCEPCE.DIRES A AMAZONAS	El valor se mantuvo en 5,6 en los años 2023 y 2024, disminuyéndose significativamente a 4,3 en 2025, por debajo de la meta programada. Este resultado responde al fortalecimiento del tamizaje prenatal, la captación oportuna de gestantes y el seguimiento adecuado para la prevención de la transmisión materno infantil; contando además en el año 2025 con dos promotoras de TMI, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento de gestantes y niños expuestos al VIH en las provincias de Condorcanqui y Bagua.
Meta 9: Reducción de 34.5 a 32 la tasa de incidencia de TBC (x100,000)	Tasa de incidencia de TBC en la región (x 100,000 hab)	%	.	.	34.5	46.7	26.10%	30.00%	28.60%		32.0	SIGTB	Durante el periodo 2023–2025, la ESRTBC-L no ha contado con proyectos de inversión pública en ejecución vinculados a la intervención evaluada. No obstante, el avance de las metas programáticas se ha desarrollado mediante la ejecución de actividades operativas financiadas a través del Programa Presupuestal correspondiente, en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y sus modificaciones.

Meta 10: Reducción de 552.84 a 525 la tasa de incidencia de dengue (x100,000)	Tasa de incidencia de dengue (por 100,000 hab)	%	.	.	552.84	816.28	744%	334%	443%		525.0	epidemiología	busqueda activa de casos, intervencion en brotes, educacion a ala familia, capacitacion al personal de salud del I y II nivel, monitoreo, supervision, seguimieto de la calidad de gasto, diagnostico oportuno, gestion en referencia, implementacion de ficha de dengue para un mejor manejo en dengue,etc
Meta 11: Incremento de 90% a 95% el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino con entrea de resultado	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino con entrega de resultado (%)	%	.	24.34%	52.24%	42.50	72.56%	77:52 %	72% (corte octubre 2025)		77	HIS, WEB- Estadística Diresa Amazonas y reportes del programa. (024).	A nivel de DIRESA Amazonas, en el año 2020 se ha logrado el 24.34 %, en el año 2021 el 52.24 %, en el año 2022 el 60.34 %, en el año 2023 el 72.56 %, en el año 2024 el 77.52 % y con corte a octubre del 2025 se tiene el 72 %, teniendo un crecimiento promedio por años del 13.30 %. Así mismo se han tenido fortalezas como la contratación de brigadas, la realización de campañas de atención integral del cáncer, las capacitaciones, los seguimientos y asistencias técnicas continuas han permitido el logro de esta meta como resultado aceptable, pero sin embrago debo manifestar que el presupuesto es insuficiente para poder coberturar las atenciones al 100 % de la población afiliada al SIS de 25 a 64 años y por otra parte se requiere equipamiento, infraestructura y contratar personal de salud especializados en los servicios Oncológicos de los Hospitales y en el primer nivel de atención se requiere Obstetras, Médicos cirujanos y otros profesionales de acuerdo a la capacidad resolutive.
Meta 12: Incremento de 17% a 27% el porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas	Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas (%)	%	.	.	17	13	23.2%	56.6%	24.5%	26%	27	HIS, WEB- Estadística Diresa Amazonas.	Durante el año 2023 se atendieron 1966 personas con diagnóstico de problemas psicosociales de las cuales, 456 recibieron paquete terapéutico. Para el año 2024 de 2141 personas con diagnostico de problemas psicosociales, 1211 recibieron paquete terapéutico estándar. En el año 2025 de 503 personas con diagnóstico de problemas psicosociales, 123 recibieron paquete terapéutico estandar; sin embargo se observan diferencias en cuanto a los avances de gestión, esto se debe a que durante el año 2025 la RIS BAGUA tuvo un mayor cumplimiento en ejecución, esto en relacion al cumplimiento de paquetes terapeuticos (numero de casos); del mismo modo durante el año 2024 disminuye el porcentaje ya que se eliminan los codigos sctbs contemplados en el año 2024.
Meta 13: Reduccion del 92% a 50% el porcentaje de infraestructura fisica deficiente de los establecimient os de Salud	Porcentaje de Infraestructura fisica deficiente de los Establecimientos de Salud (%)	%	.	.	92	86	87%	64%	47%	-	50	COORDINACIÓN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - DGIEM - DIRESA	Los resultados se obtiene de acuerdo al Plan de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Salud que se realizan cada año, el cual solo se tiene información del año 2023 hacia delante, para ello se contabilizó la cantidad de <u>EE.SS</u> que recibieron mantenimiento cada año y es comparado con la cantidad total de <u>EE.SS</u> ; posterior a ello se saca el porcentaje de avance, el cual es restado al 100% (cantidad total de <u>EE.SS</u>) con ello se calcula la reducción de infraestructura deficiente

Meta 14: Reducción de 84% a 50% el porcentaje de equipamiento y mantenimiento deficiente en los establecimientos de salud	Porcentaje de equipamiento y mantenimiento deficiente de los establecimientos de Salud (%)	%	.	.	84	77	-	72%	65%	-	50	COORDINACIÓN REGIONAL DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO - DGIEM - DIRESA	Los resultados se obtiene de acuerdo al Plan de Mantenimiento de Equipamiento de los Establecimientos de Salud que se realizan cada año, el cual solo se tiene información del año 2024 y 2025, para ello se contabilizó la cantidad de equipos que recibieron mantenimiento de cada EE.SS que sustentó deficiencia en equipamiento.
Meta 15: Incremento de 62% a 91% el porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo para su edad	Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo para su edad (%)	%	.	.	62	20.6	69%	72%	73%		91		En términos generales, la Dirección Regional de Salud viene desarrollando acciones orientadas a garantizar el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños menores de 36 meses, a través de la organización de la oferta de servicios CRED, la capacitación del personal de salud y la articulación con programas y gobiernos locales para acercar los controles a la comunidad. Estas intervenciones permiten detectar tempranamente riesgos, brindar consejería y asegurar la entrega de intervenciones complementarias clave como vacunación, suplementación con hierro y tamizajes, conforme a la normativa nacional de CRED que promueve un seguimiento oportuno y preventivo del desarrollo infantil. Como resultado de estas acciones, se ha logrado alcanzar un 73 % de CRED completo en menores de 36 meses, lo que evidencia un avance importante hacia el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo 2023–2025 y una mejora en la protección de la primera infancia en la región. No obstante, persisten brechas que requieren reforzar las estrategias de captación activa, seguimiento de inasistentes, mejora de registros y continuidad de la atención, de modo que se pueda incrementar la cobertura de CRED completo y contribuir de manera más sólida al logro total de la meta de crecimiento y desarrollo infantil temprano.
Meta 16: Incremento de 76.6% a 95% el porcentaje de niños de 12 meses, con vacuna de neumococo y rotavirus	Porcentaje de niños de 12 meses, con vacuna de neumococo y rotavirus (%)	%	.	.	62.96	73.6	71.7	69.3	74.4	4.46	95.0	HIS - MINSA	Programación y ejecución de jornadas de vacunación intramural y extramural. Implementación de brigadas de vacunación en zonas rurales y de difícil acceso. Vacunación casa por casa en distritos con bajas coberturas. Seguimiento nominal de niños menores de un año mediante padrón nominal. Asistencias técnicas a los responsables de inmunizaciones de las Redes de Salud. Talleres de fortalecimiento de capacidades al personal de salud en manejo del esquema regular y registro HIS/ MINSA-SIHCE Supervisión, monitoreo y evaluación de coberturas de vacunación.
Meta 17: Reducción de 37.7% a 27.7% el porcentaje de	Porcentaje de prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses (%)	%	36.4	34.3	37.7	42.5	16.4%	13.8%	11.6% (corte octubre 2025)		27.7	HIS MINSA, Estadística Diresa Amazonas	Según ENDES se presenta un incremento de 12.8 pp entre los años 2020 (34.3%) al 2024(44.5%), clasificado por la OMS como un problema de salud pública severo (> 40%) y fuente HIS-SIEN son niños que acceden al establecimiento de salud lo que permite intervenir a nivel de localidad; como sector a nivel de EE.SS contamos con disponibilidad de insumos y

prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses.													medicamentos para la prevención y tratamiento de la anemia, presupuesto de las UE para adquirir equipos para el diagnóstico oportuno.
Meta 18: Reducción de 19.2% a 15.4% el porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica menores de 5 años (PATRÓN OMS)	Porcentaje de prevalencia de desnutrición Crónica en menores de 5 años (PATRÓN OMS) (%)	%	17.9	17.6	19.2	21.7	25.0%	25.7%	24.8% (corte octubre 2025)		15.4	HIS MINSA, Estadística Diresa Amazonas	Según ENDES se observa la prevalencia de DCI según patrón de referencia OMS una tendencia al aumento de 2.8pp en el año 2020(17.6%) al 2024 (20.4%) información anual; y según HIS-SIEN hay un incremento de 1.3 pp en comparación del año 2020(23.5%) al 2025 (24.8%) cuarto trimestre, información de niños que acceden al establecimiento de salud, dado a que la DCI es multicausal, se viene trabajando multisectorial (MIDIS, gobierno local, educación, vivienda)

Diálogo con participantes:

- Se identificó que existe una población usuaria masculina que evita realizarse las pruebas rápidas de VIH, lo que dificulta la detección oportuna y el tratamiento temprano. Se requiere fortalecer estrategias de sensibilización y promoción dirigidas específicamente a este grupo.
- La Meta 9 actualmente no cuenta con un Proyecto de Inversión Pública (PIP), lo que limita la implementación de acciones sostenibles y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- En relación con la Meta 5, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mide el indicador en el grupo etario de 12 a 19 años hasta el año 2025, lo que explica el incremento reportado en los resultados. Asimismo, se señaló que existen dificultades para desarrollar capacitaciones en las instituciones educativas sobre educación sexual integral, debido a que parte del personal docente no se encuentra debidamente sensibilizado.

Luego de las intervenciones se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- **ACUERDO 1:** Fecha de la próxima reunión 05 de marzo del 2026
- **ACUERDO 2:** Solicitar a las instituciones correspondientes sobre los avances de la implementación de las recomendaciones de los reportes y alertas generadas de la MCLCP.
- **ACUERDO 3:** Incorporar el presente informe al reporte de seguimiento concertado a las metas del AG 2022-2026 de la dimensión de desarrollo social y remitir dicho informe a las instancias decisoras.
- **ACUERDO 4:** Acordar que se incorpore al grupo impulsor para la Construcción de los AG 2027-2030 de la dimensión social a las siguientes personas.
 - Percy Huaman Cubas en representación de la DIRESA
 - Carmen Celinda Acurio Paucar Representación de DIRESA
 - María Fernanda Alvites Nuñez en representación de la DRVCS

Sin otro punto a tratar, se da lectura los acuerdos tomados y se da por finalizada la presente reunión siendo las **11:34 am** del mismo día y año.¹

¹ Acta debidamente suscrita y resguardada en los archivos de la MCLCP Amazonas. Para solicitar copia del documento original, comunicarse a los correos electrónicos: amazonas@mesadeconcertacion.org.pe y/o ypelaez@mesadeconcertacion.org.pe.